

# Los médicos reciben la orden de dar de alta a quienes lleven demasiado tiempo de baja

La Delegación de Salud citará a aquellos facultativos que prescriban incapacidades temporales más largas de lo establecido. En lo que va de año los periodos medios de recuperación de las patologías más comunes se han reducido en 24 días.

29.09.08 -  
JUAN CANO

## LAS CIFRAS

Estadísticas de las bajas en Málaga y los periodos de duración media de las mismas: Bajas: Hasta el mes de agosto, se han registrado en la provincia 121.000 incapacidades temporales entre los 652.266 asegurados. En Andalucía, se han dado 564.000 bajas en lo que va de año.

Tiempo: El periodo medio de las incapacidades, en general, se ha reducido de 70 a 53,5 días. En las patologías a las que se refiere el convenio, se ha pasado de una media de 96 días en 2007 a 72,5 en los ocho primeros meses de este año.

Coste: En Málaga, las bajas cuestan 32 euros al mes por asegurado. En Andalucía, la media es de 29.

José Manuel (38 años) sufre una hernia discal entre las vértebras L4 y L5. Tiene un trabajo físico, de calle, en el que debe acarrear constantemente un peso aproximado de dos kilos. Tras dos bajas laborales -y un alta de por medio cuando aún no estaba recuperado-, una inspectora de Salud lo citó en su despacho.

-«Pues yo lo veo bien», le dijo tras reconocerlo.

-«Pues yo creo que no estoy tan bien», le contestó él.

Días después, el 5 de septiembre, su médico de cabecera le entregó una carta de la Delegación de Salud donde le indicaba que el día 1 (ya pasado) debía haberse incorporado al trabajo. «Es increíble. En cuanto cargue peso otra vez, vuelvo a fastidiarme la espalda», relata.

Puede parecer un hecho aislado, pero no lo es. De un tiempo a esta parte, son muchos los asegurados que están siendo 'animados' por sus médicos de cabecera o los inspectores de Salud a incorporarse a sus puestos de trabajo al considerar que sus bajas son demasiado largas.

Este año, los facultativos de la provincia han recibido instrucciones para revisar -y, en su caso, reducir- los periodos de las incapacidades temporales, de modo que no se demoren más de lo debido. Los resultados no se han hecho esperar. En ocho meses, se ha recortado en casi un mes la duración media de las bajas.

En realidad, el nuevo protocolo de actuación surge a raíz de un convenio firmado a finales de 2007 con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el que se establece el tiempo estimado que debe durar cada baja según el tipo de patología que presente el trabajador.

## Enfermedades menores

El convenio empezó a aplicarse a primeros de año, y sólo se circunscribe a una serie de enfermedades menores, que además son las más comunes, según el coordinador provincial de la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades de la Delegación de Salud, Antonio del Corral.

Estas dolencias se resumen en los trastornos ansiosos-depresivo, del raquis (hernias de disco, cervicales), hernias inguinales, rodilla, fibromialgias y esguinces de tobillo y pie. «En estas patologías es donde más desviación se presenta en cuanto a la duración de las bajas», asegura Del Corral. Dicho de otra forma, las incapacidades prescritas por los médicos para estas enfermedades se prolongaban más de lo debido. «Algunas duraban cinco veces más de lo aconsejable», apostilla el inspector.

Pero, ¿quién establece cuándo dejan de doler estas patologías? Del Corral responde: «Se trata de unas tablas confeccionadas por un comité de expertos que, a la luz de sus conocimientos y de su experiencia, fijan el tiempo que deben tardar en curarse estas dolencias».

Málaga es una de las provincias donde los periodos de duración de las bajas se apartaban más de lo establecido en estas tablas, por encima de la media andaluza. Hasta agosto, se ha registrado 121.000 incapacidades temporales de los 652.000 asegurados en la Costa del Sol, lo que supone un 18% de la población activa malagueña. A escala autonómica, una de cada cinco se dan en Málaga.

Con la puesta en marcha de este plan, el tiempo medio de las bajas en las patologías antes mencionadas se ha reducido en 24 días. En 2007, la media de todas ellas estaba en 96 días, mientras que, en los ocho primeros meses del año, se ha rebajado a 72,5 días. Por distritos sanitarios, siguen siendo más largas en la Axarquía, con 85 días, mientras que donde más se han recortado es en la Costa del Sol (69).

El coordinador de la Unidad de Incapacidades asegura que el plan es aún más ambicioso. Si a primeros de año se dieron instrucciones a los médicos a través de los distritos sanitarios, en las próximas semanas la Delegación de Salud tiene previsto citar a los facultativos que más se apartan de las cifras establecidas - aproximadamente, medio centenar de médicos de la provincia- para estudiar cada uno de sus casos y analizar cómo corregir los periodos de prevalencia de las bajas.

El trasfondo, evidentemente, es económico. Otras fuentes consultadas por este periódico revelaron que, en Málaga, las bajas tienen un coste mensual de 32 euros por asegurado, una cifra demasiado alta si se compara nuevamente con la media andaluza, que es de 29 euros

**Sur Digital**